



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 68

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1999
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1999
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO ADAMES Y GINETTE DE JIMENEZ

Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana siendo las 4:30 P.M, horas de la tarde del día veintisiete(27) del mes de Abril del año Mil Novecientos Noventa y Nueve(1999) se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente.-
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	:Secretario.-
GINETTE ALT.DE JIMENEZ MESON	:Secretaria.-
FERNANDO FEDERICO ALVAREZ BOGAERT	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE HAZIM FRAPPIER	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
ANGEL DINOCRATE PEREZ	
MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA	
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL.-	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JESUS VAQUEZ MARTINEZ, JOSE RAFAEL ABINADER WASAF, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, AMABLE ARISTY CASTRO, DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ, ENRIQUE LOPEZ, VICENTE SANCHEZ BARET.-

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA: 4:30 P.M.-

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas.-

LECTURAS DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE #5137, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AGRADECIENDO LA ACTITUD

POSITIVA QUE HA ADOPTADO EL SENADO DE LA REPUBLICA AL APROBAR VARIOS FINANCIAMIENTOS QUE EL GOBIERNO DOMINICANO HA NEGOCIADO CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE FINANCIAMIENTO.-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #162, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN HEROES NACIONALES A LOS CORONELES FRANCISCO ALBERTO CAMAÑO DEÑO Y RAFAEL TOMAS FERNANDEZ DOMINGUEZ, POR SUS DEMOSTRACIONES DE FE PATRIOTICA Y SU LUCHA POR EL RESPETO A LA DEMOCRACIA Y A LA SOBERANIA DEL SUELO DOMINICANO.

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY 27 DE ABRIL DEL 1999.-

CORRESPONDENCIA de fecha 15 DE MARZO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL INSTITUTO DOMINICANO DE BIOCONSERVACION REFERENTE A LOS PROYECTOS DE LEY:DE SALUD PUBLICA, CODIGO DE AGUAS Y LEY DE PROTECCION AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR JUAN PABLO ESTEVEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TABACO RUBIO,REFERENTE AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO CON CENTROAMERICA.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR ARISTY DEL VILLAR: Señor Presidente, señores colegas, la Comisión de Asuntos agropecuarios, después que se le entregó el Proyecto que crea el Instituto del Café, ha celebrado las reuniones siguientes: día 28 de marzo, 6,13,23 y 27 del mes de abril, de todas esas reuniones tengo las actas aquí para que algunos me la firmen, miembros de esa comisión me firmen el acta para ser entregadas al Senado de la República. Invito formalmente para el próximo martes a un taller con los temas siguientes: Naturaleza Jurídica del Organismo, Objetivos y Funciones, composición y estructura orgánica, fuente de financiamiento y distribución presupuestaria. Ese taller se va a celebrar en el Centro de Evento y Exposiciones, a un costo de RD\$33,935.00. Invito a todos para que estén presentes, invitamos formalmente al Presidente del Senado para que diga la apertura de ese taller, este ha sido un Proyecto de Ley que se ha enriquecido grandemente en las reuniones que ya hemos establecido, esperamos que ese taller dé los toques finales para pasarlo después a vista pública, la hora será de 10 de la mañana a cinco de la tarde.-

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, en representación del Senado de la República, la Comisión de Recursos Naturales y Ecológico del Senado en mi persona, participó en un seminario celebrado el 22 y el 24 de este mes en la ciudad de Guatemala. Tengo que informar que en este seminario participaron las Hermanas Repúblicas del Caribe, y todas representadas por sus Senadores de las Comisiones que representan como tal, Diputados y Senadores de esas Hermanas Repúblicas. Fue un seminario que para nosotros como República Dominicana nos nutrimos de las experiencias de esos países y también de las charlas magistral que ahí fueron editadas. En ese sentido, el PARLASEN que debo definir Comisión de Población de Medio Ambiente y Desarrollo, nos invitó como tal, para lo que es la protección del medio ambiente, para lo que es la protección o prevención de desastres naturales. Como representante de la Comisión de Recursos Naturales tengo a bien preparar para la próxima un informe por escrito, para dejar plasmado las experiencias y las cosas positivas que nosotros anotamos en este seminario de mucha valía para nosotros como Presidente de la Comisión, y para el Senado. Tengo que informar también colegas Senadores que mañana a las 10:00 A.M, hay una vista pública para conocer el Proyecto de Ley Forestal y también conocer parte del Proyecto de Ley Ambiental y conocer parte del Código de Medio Ambiente, por eso invitamos a los colegas Senadores de esta Comisión y a todos los Senadores que puedan acompañarnos, para que escuchemos a todos los especialistas, a todos los ambientalistas, para que nosotros evacuemos el Proyecto de Ley Forestal y otro Proyecto que tiene que ver con la preservación de Medio Ambiente; debo observar que es una preocupación de quién les dirige la palabra, que apesar de haber solicitado al Presidente de la Cámara de Senadores que se sirva invitar.

al Presidente de la Cámara de Diputados, para que las Comisiones trabajemos en este caso bicameralmente, nunca participaron, apesar de dos veces yo invitarlo a través del Presidente del Senado, sin embargo los Proyectos de Ley que tienen que ver con Recursos Naturales reintroducidos por esta Cámara de Senadores, han sido reintroducidos paralelamente en la Cámara de Diputados, que preocupación, choca el Proyecto de aquí para allá y de allá para acá, por tanto he dicho en ocasiones que el Código Ambiental, que la Ley Forestal, cuando me instalé como Senador lo encontré y según informes tenía 4 años aquí, pero por falta de coherencia todavía no ha llegado al Poder Ejecutivo este Proyecto tan importante como es el del Código Ambiental y en este caso La Ley Ambiental, La Ley Forestal, por eso, en nombre de mi comisión honorable Presidente, le invito y reitero a la vez que se comunique con el honorable Presidente de la Cámara de Diputados para resolver el problema del medio ambiente en la República Dominicana, lo esperamos mañana a las diez de la mañana en el salón de Asamblea.-

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente, señores colegas, la Comisión de Las Fuerzas Armadas nos reunimos el martes pasado para conocer algunos temas pendientes, entre ellos la solicitud de la modificación de la Ley 36 con relación al portes y tenencias de armas de fuego, consideramos en esa reunión de que el Proyecto los enviáramos para conocimientos de todos los miembros de la comisión, convenimos reunirnos mañana miércoles, por lo que solicito a todos los miembros de esa comisión que mañana nos aboquemos a conocer de esos temas. Por otro lado, debo informar que acordamos en esa reunión invitar al Secretario de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de tratar asuntos de interés nacional, la invitación se hizo para el día cinco de Mayo a las diez de la mañana, por lo que queremos poner al conocimiento del señor Presidente de esa visita que está por confirmarse, por tratarse de la persona que nos visitará quisiéramos que el señor Presidente del Senado esté presente en esa reunión y que nos permita recibirle en el despacho de la presidencia, muchas gracias.-

SENADOR IVAN RONDON: Señor Presidente, señores colegas, la Comisión de Seguridad Social se trasladó a la provincia de San Pedro de Macorís donde participó el Poder Ejecutivo, además participó el Banco Interamericano de Desarrollo quien alabó el procedimiento que el Senado de la República estaba llevando a cabo para la creación de la Ley de Seguridad Social, luego nos trasladamos a Puerto Plata y a Moca, donde hubieron dos vistas públicas muy concurridas, el Sábado nos trasladamos al Municipio de Esperanza de Valverde Mao y a la Provincia de Dajabón donde hubieron también dos vistas públicas muy concurridas, el domingo nos trasladamos a Santiago Rodríguez y a Monte Cristy donde culminamos todas las vistas públicas, quedando pendiente solamente la provincia de Higüey por no tener Senador todavía, la provincia de Monte Plata que por situaciones ajenas a la voluntad del Senador de Monte Plata no se ha podido celebrar, y la provincia de Sánchez Ramírez que por causa de su enfermedad fue suspendida, quiero decir que para mañana hemos sido invitado como panelista a un evento montado por la FINJOS, en el cual se va a exponer desde las 8:45 hasta las 5:00 de la tarde sobre los diferentes sistemas de Seguridad Social, eso va a ser el salón Caonabo del Hotel Santo Domingo, tenemos un valioso material de todas las provincias de la República, tanto en video como en cinta manetofónica, notas tomadas por los asesores de Seguridad Social quienes participaron en todas las vistas públicas, con todos este material nos proponemos a trabajar para rendir el informe definitivo, pero antes vamos a tener el próximo domingo en la ciudad de New York en la Universidad de Columbia una vista pública a las dos de la tarde con el propósito de escuchar a los dominicanos residentes en el exterior sobre la posibilidad de que sean integrados en el sistema de Seguridad Social para que cuando ellos se retiren de regreso a su patria tengan una pensión con que vivir y tengan protección médica, nosotros además queremos y lo hemos dejado saber por diferentes vías a todos los Diputados que participaron en esta vista pública que queremos que se haga una comisión bicameral para que conozcamos toda esa información, tenemos el interés en producir los mejores aportes para presentarlo al Presidente de la República antes de rendir el informe final de comisión, de manera que si él tiene alguna observación que hacer al Proyecto de Ley integrado. Integrado ya los cuatro proyectos que fueron sometidos a nuestra comisión conjuntamente con todos los aportes que hemos recibido valiosos en más de 31 vista pública, entonces si él no tiene ninguna observación y se trabaja en una comisión bicameral, nosotros esperamos que este informe definitivo convierta en Ley que crea el Sistema de Seguridad Social Dominicano para que en este final de milenio nosotros podamos entregarle a la próxima generaciones a partir del año dos mil, un

sistema de protección, para acabar de una vez por todas con la niñez que anda limpiando vidrios, y acabar con la vejez después de entregar sus años de vida productivos y ahora no tienen con que comer, y para que las personas minusválidas también tengan un medio de sustento y no anden de limosnero en las calles, y para que principalmente nuestro país tenga un sistema que garantice la permanencia del sistema democrático en la República Dominicana.-

SENADOR RAY GUEVARA: Señor Presidente, señores colegas, es para informarle a los miembros de la Comisión de Justicia que vamos a reunirnos el próximo miércoles, en razón de que la convocatoria que estaba para mañana no se pudo concretar, de manera que estaremos reunidos el día 5 de Mayo a las 11:00 A.M.-

SENADORA GINETTE: Nos estamos reuniendo algunos dirigentes sindicales y varios expertos como el tema de la Ley 2497, en ese tenor quiero notificarle al Presidente de la Comisión de Justicia que los Senadores miembros de la Comisión Permanente de la Mujer que les vamos a estar mandando una comunicación con resultados de esos estudios para que ustedes nos den su aporte y poder participar con una reunión ya más amplia y ver que se puede hacer para la mejor aplicación de la ley prácticamente ya en el sector de la justicia, muchas gracias.-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero agradecer a los empresarios y los sindicalistas para la convocatoria del estudio de la Ley de Seguridad Social, tuve un repentino quebranto y todos mis colegas del Senado tuvieron la gentileza de suplir mi presencia y entre ellos quiero agradecer al Presidente del Senado, al Presidente de la Comisión y a la colega Ginnette y a todos cuanto fueron ayudarme en tan difícil situación por la que atravésé. Señor Presidente, hace algunos días conjuntamente con el Senador Domingo Martínez firmamos una solicitud de pensión para un escritor de la Romana llamado MARIO J. CEDANO, ciego, novelista y poeta que quisimos ayudarle en su actividad creadora y tuve el honor de ser acompañada en esto por el colega del Partido de la Liberación Dominicana (LA SENADORA LE DIO LECTURA) DEPOSITO POR SECRETARIA. Hay una cosa que quiero explicar aquí con un carácter profundo frente a todos mis colegas del Senado, y es lo que está pasando con el aeropuerto de Herrera, su traslado ha movido la opinión de los interesados, las agencias, las empresas que tienen el manejo de sus aviones, ha movido la atención de un sector del ayuntamiento por el tema de Duquesa, pero quiero decir un tema humano, todos los moradores de la parte arriba del Higuero no se le ha aplicado el proceso, el gobierno actúa como si fuera enemigo de los pueblos, como si de repente a gente que tienen cien años viviendo ahí, produciendo, sembrando ahí, sorpresivamente lo quisieran arrancar de sus tierras sin darle su derecho a ser compensados o a garantizarles el ejercicio de sus vidas, como seres humanos, como productores, el Estado Dominicano no puede hacer semejante cosa. Esa es una franja que bordea la parte Norte del Distrito Nacional, es una parte que se mueve entre las cañas y las pequeñas parcelas porque por ahí hay acentamiento de la Reforma Agraria, y ese nivel que sale desde la Charllés de Gaulle a meterse después de Duquesa hasta su salida después de Villa Mella, cerca de Guanuma está agonizando de intranquilidad, ahí no ha ido un solo funcionario público del Estado a explicar lo que están haciendo, es como si pudieran actuar sorpresivamente sin que la gente sepa lo que le pasa, y están todos muertos de pánico porque se dice que hasta de noche es que van a explicarle a los moradores lo que está sucediendo ahí, tiene que terminar para siempre ese abuso en contra de los seres humanos que habitamos en esta tierra, hay que informar, hay que preparar la gente y ayudarla. Señor Presidente, a nombre de los moradores del Higuero y las comunidades rurales afectadas por este procedimiento inadecuado, le pido al Gobierno que clarifique su posición, que explique de que se trata y que se respete los derechos de los hombres y las mujeres que moran en esa parte que yo represento, en esa parte del Distrito Nacional, esto lo digo con seriedad y con profundidad, debe terminar para siempre la idea de ese Estado que trabaja en contra del ciudadano, muchas gracias.-

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor Presidente, señores colegas, es para reintroducir el Proyecto de Ley que crea la Procuraduría General de los Derechos Humanos, no vamos a leerla porque este tiene ya un tiempo y se ha reintroducido en varias ocasiones, por primera vez fue leído en el Senado de la República.-

PRESIDENTE: Yo quiero que el Presidente de la Comisión de Justicia le diga al Hemiciclo la diferencia que hay entre un proyecto que crea el defensor del pueblo y el Procurador General de los Derechos Humanos.--

SENADOR GUEVARA: Señor Presidente, la diferencia de naturaleza es profunda, el defensor del pueblo es una Institución nacida en Noruega hacia los años del 1790, el OMBUDSMAN, que se llama en algunos países defensor del pueblo como es el caso de España, defensor del habitante como es el caso de Costa Rica, mediador como es el caso de Francia y otros nombres que se le ha dado. Esa Institución tiene por finalidad ayudar a los ciudadanos en su reclamo contra la administración del Estado, normalmente este funcionario que es independiente del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y del Poder Legislativo es designado por el Poder Legislativo, pero es independiente del Poder Legislativo, está dividida su función en varias representaciones, esa decir que el defensor cuando el ciudadano tiene un problema en una agencia del gobierno, el defensor tiene una serie de ayudantes que pueden ocuparse por ejemplo, del medio ambiente, de protección al consumidor, de protección a los derechos humanos, puede ocuparse de asunto de la niñez y de la juventud, de los problemas de la mujer y de otras, ahora bien, eso de Procurador de los Derechos Humanos es una figura propia, nosotros que somos miembro del Instituto Interamericano del OMBUDSMAN tuvimos a cargo la instalación, participar en la instalación de los capítulos de Panamá, Nicaragua y Guatemala, en cambio esta figura de Procurador General de los Derechos Humanos es una especie del ONBUSMAND a los países Centro-Americano que estaban en guerra, como eran el Salvador, Guatemala, Honduras y se dedica fundamental a examinar las torturas, las violaciones a los derechos humanos que se daban en esos países como consecuencia de la guerra, como consecuencia de la tortura de los militares que le hacían a los luchadores, de la atropella que hacían grupos paramilitares en esos países, entonces esa figura del Procurador de los Derechos Humanos está concebida para países en los cuales hay una alta proporción a los derechos civiles y políticos fundamentalmente, no tiene aplicación en los países donde las libertades públicas bien que mal funcionan más o menos convenientemente, en el campo de los derechos civiles y políticos porque obviamente en el campo de los derechos económicos, sociales y culturales eso en países como lo nuestro se viola todos los días, pero no de una manera solamente activa sino de una manera pasiva también, de manera que en realidad que esa figura de Procurador de los Derechos Humanos no tiene mayor ámbito de difusión en estos momentos porque era limitada exclusivamente a esos países con esos tipos de inconvenientes, de toda manera como sabíamos que ese proyecto tenía una buena inspiración y en cierta manera expresaba lo que es la tarea normal del defensor del pueblo, en el informe de la Comisión de Justicia que se leyó, aparece un defensor del pueblo uno de los ayudantes del defensor del pueblo, preocupándose de la protección de los derechos humanos, con lo cual esa es una manera de funcionar los criterios que dieron origen al Proyecto de la Procuraduría General de los Derechos Humanos en el espíritu del defensor del pueblo. Es un tema en el cual hay consenso, el propio Presidente de la República cuando vino el 27 de Febrero aquí uno de los temas de los cuales él habló era justamente en el campo del defensor del pueblo. Yo quiero señalar que en ese sentido la Unión Europea estuvo visitándonos la semana pasada, La Unión Europea tiene todo el financiamiento disponible para que tan pronto se instale esta Institución ellos sufragar todos los gastos de instalación, además, debo señalar que el Instituto de Derechos Humanos con sede en Costa Rica tiene fondos disponibles para que tan pronto este proyecto sea aprobado en el Senado se haga un seminario, se traerían al país cinco o seis defensores del pueblo para que ellos mismos den testimonio de la labor que han realizado, más cerca de nosotros está el defensor del pueblo de Puerto Rico uno de cuyo representante estuvo visitándonos hace algún tiempo en República Dominicana, dió una charla a todos los profesores de la Escuela de Derecho en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, en Haití esa figura se llama el protector del ciudadano, de manera que esa es la diferencia.--

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Decía que este Proyecto fue leído el 22 de Abril del 1997 y luego el 25 de Agosto del 1998 y está en la Comisión de Derechos Humanos, independientemente, de la definición que le ha dado nuestro colega Ray Guevara, independientemente del nombre que tenga Defensor del Pueblo aquel y éste Procurador General de los Derechos Humanos, esta Instancia tiene que ver con todos los derechos del ser humano, pero más que

eso no contempla su funcionamiento de ayudas, sino más bien que se basa a sí mismo porque establece de donde vendrán los recursos para tenga una verdadera autonomía, porque ninguna Instancia que no tenga esa independencia económica podrá cooperar, entonces nosotros vamos a someter nueva vez este Proyecto de Ley con la esperanza de que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos informe cuales han sido los pasos que se han dado y que posibilidad habría.-

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, debo decir que la Comisión de Derechos Humanos en la pasada Legislatura estuvo apoderado de ambos Proyectos de Ley, en esta Legislatura, se reintrodujo el primero y la Comisión no fue apoderada de este Proyecto de Ley, solamente estuvo en mano de la Comisión de Justicia, pero nosotros estuvimos trabajando en la pasada Legislatura con ambos Proyectos de Ley, incluso tuvimos asistencia de la UNESCO, traímos invitados del Instituto de los Derechos Humanos de Latinoamérica y otras personalidades trabajaron en este Proyecto, incluso la Procuraduría General de la República nos brindó asistencia y nos puso un personal a trabajar en esto, nos comunicamos con algunos juristas interesados en la materia, además conocíamos del interés del Presidente de la República de que esta Institución fuera creada en la República Dominicana, hasta ahí llegamos en el trabajo de ambas propuestas que a mi juicio son bastantes parecidas en términos generales el sentir de ambas es el mismo, con la diferencia como dice el Senador Andres García que la propuesta que él hacía en su proyecto crea los mecanismos económicos para darle la verdadera independencia que requiere este instrumento de defensa al pueblo dominicano en este caso, incluso llegamos a tener comunicación con el Ordenador de Lomé, que en principio se buscaba financiamiento para la ejecución, pero como dice el Senador Andrés Bautista en la propuesta que se hace en este proyecto se establece claramente los mecanismos de financiamiento, a mí me gustaría que este nuevo Proyecto introducido lo cotejemos con el Proyecto que propone el Senador Ray Guevara para que aprovechemos el interés de que haya consenso y se haga realmente un instrumento como el que ambos autores aspiran y se ponga al servicio del pueblo dominicano, también es una aspiración que tiene el Presidente de la República y de todos los Senadores, es una figura importante para la defensa de los dominicanos en sentido general, y ambas puestas podrían producir un instrumento sumamente valioso y recogería el sentir de ambos distinguidos Senadores, muchas gracias.-

SENADORA MILAGROS: Se me ocurre que podríamos fijar este conocimiento definitivo de esta ley en segunda lectura.-

PRESIDENTE: No solo se está haciendo el ingreso del Proyecto del Procurador General de los Derechos Humanos, primero tener la información clara de la diferencia entre ambos proyectos, introducir uno igual parece como un contrasentido.-

SENADOR IVAN RONDON: Señor Presidente, señores colegas, como estamos acostumbrados a viajar hicimos una lamentable omisión y quisimos tomar de nuevo la palabra, porque el lunes pasado en la Universidad Ucamaima y en el local del Sindicato de Poasis la Senadora Milagros Ortiz organizó dos extraordinarios eventos, no faltó ningún sector productivo, fue una extraordinaria vista pública en las que hubieron aportes valiosísimos, luego en el Sindicato Poasis duramos tres horas y media oyendo a todos los sindicalistas de este país, haciendo sus exposiciones, lamentamos mucho que la Senadora Milagros no pudiera concluir la de la UCAMAIMA ni pudiera asistir a la de Poasis, dimos su excusa, pero fueron dos actos extraordinarios con asistencia masivas y con grandes aportes, por lo que quisimos felicitar a la Senadora y pedirle excusa por haberla omitido antes.-

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, en la pantalla chica observamos que cada media hora aparecen noticias de primera línea, yo observé que el Secretario de las Fuerzas Armadas y el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos visitaban las comunidades de las fronteras y observaba que cuando el helicóptero descendía ahí lo firmaba, observaba que cuando llegaba a los cuarteles ahí se veía, y observaba que en algunos predios agrícolas dirigidos por el Secretario de Estado de Agricultura también enfocaba y yo decía esa es la noticia de primera línea, pero me quedé esperando a ver si veía que a Batoruco lo

enfocaban, sin embargo no tengo noticia como primera línea, porque quiero agua y luz para mi provincia. Como se trataba de inspeccionar los cuarteles para observar las condiciones de vida de los soldados que están sirviendo al país en la Región Fronteriza y que también están inspeccionando las condiciones de los cultivos yo dije, bueno, aquí estoy yo también, sin embargo, no se ve como dije, que supervisaron a Batoruco, que bien me sentí cuando decían que los ramales del canal de Isaí, que bueno, porque entiendo que hay que desarrollar ese polo agrícola, ya un canal de esa categoría con una inversión millonaria entonces los laterales no están hecho, pero me sentí muy bien porque quién dirigió el Catastro, Carmen Josefina Lora, que en paz descanse, ella si quería que las áreas agrícolas y también turísticas de Pedernales que tuvieran en manos de los Pedernalenses, pero es ahí que los laterales del canal Isaíto importante, también lo reseñaron en la pantalla chica que para mí fue noticia de primera línea, también observé que se hablaba de la Presa los Toros, me sentí bien maravilloso, y por eso colegas, tengo una Resolución, para solicitarle al Secretario de las Fuerzas Armadas y al Director del INDRHI, que incluya mi provincia Batoruco, porque también necesita agua y necesita también que se mejore la suerte de los miembros del Ejército Nacional que están sirviendo en mi Provincia Batoruco, por tanto someto esta Resolución.(EL SENADOR DIO LECTURA A LA RESOLUCION. DEPOSITO POR SECRETARIA). Por otra parte, es de alto conocimiento de pensiones o jubilaciones que hemos sometido desde nuestras diferentes curules, han sido devueltas por el Honorable Presidente de la República. Hoy me informaron que de la primera pensión que sometí está el velatorio del Señor Maceo Vásquez González, aquí tengo otra reintroducción de una pensión de hombre que está en la misma condiciones que Maceo Vásquez. Es una satisfacción espiritual para mí reintroducir este Proyecto de Ley de Pensión, para que mi conciencia quede tranquila.-

SENADORA GINETTE: Señor Presidente, señores colegas, en esta tarde tengo que hacer varias modificaciones a la Ley 141-97 que forma la Comisión de la Reforma a la Empresa Pública, nos mueve a preocupación las privatizaciones, en el caso nuestro el aeropuerto de Puerto Plata se está por privatizar, se dice que no hay dinero, pero vemos que se está construyendo otro aeropuerto en Santo Domingo, estamos preocupados y queremos aclarar el que esos miembros de esas comisiones y esas compañías licitantes aclaren bien, porque debe ser de bien para el pueblo dominicano que cada uno conozca del patrimonio, de los bienes, y de las compañías por acciones que pertenecen esos distinguidos miembros de esas comisiones.(LA SENADORA DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY DE LA REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA).DEPOSITO POR SECRETARIA.Nosotros tenemos una preocupación muy grande porque necesitamos que nos digan que hizo el Departamento Aeroportuario con esos trescientos setenta millones que tenían, ¿Porqué privatizar, si tenemos dinero para hacer otro aeropuerto? Nosotros estamos enterados de que hay un pugilato grandísimo con muchas gentes que quieren ser hoy las que manejen el Banco de Reservas, porque hasta este Banco hay intención de privatizarlo, entonces hay cosas que mueven a preocupación, en este tenor vamos a estar luchando, porque para eso nos eligió este pueblo, gracias señor Presidente.-

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Quiero hacer un llamado a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, para que acudan en auxilio rápido de los agricultores del Bajo Yuna, pertenece a la Provincia de Samaná, que están confrontando un problema muy serio y es que como consecuencia del Ciclón pasado el Canal Barracote perforó en trece puntos, y como consecuencia de eso desde que hay un fuerte aguacero en la Región la tierra del Bajo Yuna son inundadas de una forma muy dramática. Esos agricultores dicen que si eso no se arregla ellos están dispuesto a abandonar el lugar. Yo le dije que aprovecharan que hay tantos precandidato de todos los partidos para que hablaran también con ellos porque a nosotros no nos hacen caso, porque no hay interés en hacernos caso, nosotros nunca hemos ido a pedir nada para nosotros, y los Proyectos que hemos presentado aquí son para beneficiar a las mujeres, para beneficiar a los administrado como es el caso del OMBUSMAN, para eliminar el grado a grado, entonces quiero hacerle un llamado al Director del INDRHI para que acuda en auxilio de los agricultores de Agua Santa del Bajo Yuna de la Provincia de Samaná, a ver si se le puede hacer una limpieza o tapar los hoyos para evitar que una crecida del río se lo lleve definitivamente. El otro punto que quiero tratar es el diálogo entre el Presidente de la República y los Partidos, decidió aumentar

el número de integrantes de la Junta Central Electoral, eso se aprobó en primera lectura, y nosotros quisiéramos ver ese Proyecto aprobado aquí en segunda lectura. Cuando se conoció en primera lectura se dijo con muy buen juicio que habían Senadores interesados en buscar un acercamiento con los actores principales del diálogo para ver si era posible introducir algunas modificaciones a la Ley Electoral, que son consideradas como perentorias y pertinentes por parte de los interesados, en ese sentido, el Presidente del Senado convino posponer el conocimiento de eso. En las consultas que yo he hecho con la dirección de mi partido, me han dicho que el Partido Revolucionario Dominicano dice que hay que aprobar lo que el diálogo decidió, y que el Partido Revolucionario Dominicano ve con simpatía de que posteriormente estos temas se aborden dentro del mismo diálogo o en otro espacio. El Partido Revolucionario Dominicano no quiere pasar a la historia cercana como violando los acuerdos a los que se han llegado. De manera que voy a solicitar que coloquen en la orden del día el Proyecto que aumenta el número de Jueces de la Junta Central Electoral a siete.-

PRESIDENTE: La Presidencia enviará una carta apoyando la solicitud del Senador Milton Ray Guevara al Director General del INDRHI para que acuda a la reparación urgente del canal Barracote en el Bajo Yuna, en la Provincia de Samaná.-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en que se coloque en la Orden del Día el Proyecto de Ley que aumenta los miembros de la Junta Central Electoral, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(14 VOTOS. INCLUIDO)(19 PRESENTES). _

PRESIDENTE: Se forma una Comisión Especial para el estudio de una real construcción de un nuevo aeropuerto en Santo Domingo, para la eliminación del aeropuerto de Herrera, esta Comisión estará integrada por: VICENTE CASTILLO PEÑA, ALVAREZ BOGAERT, MILAGROS ORTIZ BOSCH, GONZALEZ ESPINOSA, APOLINAR AQUINO, HAZIN FRAPPIER, Y RONDON SANCHEZ. Para que rinda un informe lo antes posible de esta Comisión.-

SENADOR VICENTE CASTILLO: Es para convocar a la Comisión que ha sido designada en este momento por el señor Presidente, para que nos reunamos mañana a la 1:00 P.M., para que analicemos la estrategia que debemos seguir.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sometido por la Senadora Ginnette de Jiménez, sobre modificación a la Ley de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública, se envía a la Comisión de Obras Públicas y a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: La excusa del Senador Bernardo Alemán, se envía a Secretaría, y que se tome nota.-

PRESIDENTE: El Proyecto de pensión que somete el Senador Francisco Jiménez, en favor de don Danilo Méndez Medina, se envía a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución, que somete el Senador Francisco Jiménez Reyes, en la cual solicita al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y al Director Ejecutivo del INDRHI, incluir la Provincia de Bahoruco en este importante programa para mejorar las condiciones de vida de los miembros del Ejército Nacional, se envía a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, urgentemente.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que crea la Procuraduría General de los Derechos Humanos, se envía a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y a la Comisión Permanente de Justicia.-

PRESIDENTE: El Proyecto de pensión que somete doña Milagros Ortiz Bosch y el Senador Enrique Martínez Reyes en favor del señor Mario J. Cedano, se envía a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicación que envían los señores productores del Tabaco Rubio, debemos aclarar sobre este tema, y muy bien lo pudiera hacer el Presidente de la Comisión de Industria y Comercio, que los productores nacionales y grupos económicos que tienen intereses legítimos no han estado conformes con las exclusiones y que la Comisión de Industria y Comercio ha tenido que escuchar estos sectores, incluso al propio funcionario de gobierno, de manera, que en

este aspecto no es el Senado el que tenga objeciones, simplemente está cumpliendo con el deber de escuchar a todos los sectores que requieran participar en las discusiones, y ser escuchados para que se le tome en cuenta al momento de decidir.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la Cámara de Diputados, sobre el Proyecto de Ley el cual declara Héroes Nacionales a los Coroneles Francisco Alberto Caamaño Deñó y a Rafael Tomas Fernández Domínguez, para una próxima sesión.-

ORDEN DEL DIA

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Señor Presidente, yo propongo que se ponga en el primer punto de la agenda el Proyecto de la Junta Central Electoral, dado a que todos sabemos los problemas que han habido. El hecho de que sólo un 27% de los ciudadanos dominicanos están cedulados por la nueva Cédula, el hecho de que tan solo se están cedulando trece mil dominicanos, el hecho de que habría duplicar el número de cedulados, el hecho de que yo pedí al Presidente de la Junta Central Electoral cuando estuvo aquí con motivo de la visita del Presidente Cedillo, de que si había algún plan de contingencia para votar con la cédula vieja, y me dijo que no había ninguno. Por tanto dada la importancia en la República Dominicana, que constituye resolver este problema, no obstante estar de acuerdo con los partidos minoritarios de los cuales el nuestro está entre ellos, nosotros consideramos que esto no debe de dilatarse más y que debe aprobarse como vino.-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con este tema del incremento del número de miembros de la Junta Central Electoral para elevarlo de cinco a siete pase a primer punto de la orden del día, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADO) (20 P).

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AUMENTA EL NUMERO DE MIEMBROS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.-

(La Senadora Ginnette de Jiménez dió lectura a dicho Proyecto, y también leyó el informe de la Comisión.-

EL SENADOR HAZIN FRAPPIER PROCEDIO A FIRMAR EL INFORME DE LA COMISION.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, yo creo que los distinguidos Senadores y el señor Presidente deben recordar que cuando se discutió este tema en primera lectura e incluso adelanté la firma y el voto bajo la promesa de otros colegas de que respaldarían tres enmiendas que a la ley electoral estábamos proponiendo, sin embargo, el pedimento que se ha hecho para que se colocara en primera lectura fue acompañado hoy de la negativa a que se hiciera cualquier enmienda porque eso iba a obstruir el proyecto, no comparto de ninguna manera ese alegato, primero, porque se le está dando marcha atrás a lo que de viva voz se expresó en el Hemiciclo sin explicar ninguna justificación, y además sobre todo porque yo creo que nos estamos enajenando el derecho de iniciativa legislativa en un punto en que casi todo el mundo en la campaña electoral explicó compromisos para democratizar más la Ley Electoral de país. Yo, que doy seguimiento a las intervenciones de los Senadores y de programa de televisión y radio he visto algunos explicando su compromiso con democratizar estas leyes para que haya un proceso más transparente, más democrático, entonces me apena que a la hora de hacer una modificación no nos atrevamos a intervenir en ese tema, yo creo que no es una actitud adecuada, tienen derecho a utilizar la mano no la cabeza cuando de democratizar la ley se trate, creo que no es una actitud adecuada, no es una actitud consecuente con las promesas que hicimos, firmé el proyecto porque no estoy opuesto a la ampliación, no me opongo a eso lo que pasa, es que entiendo que debe ser más amplia esa reforma. Se dijo que el artículo 22 de la Ley Electoral facultaba a buscar ciudadanos no partidarios para integrar esas Juntas Electorales Municipales, y en el caso de que no hubiese, escoger a personal partidistas en puestos que no fueran de Presidente o el Secretario, de un mismo partido para que se pudieran autoregular simultáneamente, se entendió que eso era válido también para la Junta Central

Electoral. ¿Porqué no aprovechamos ahora y precisamos ese tema para que no vuelvan a surgir más conflictos, en qué va obstruir eso las aspiraciones del Partido de la Liberación Dominicana, del Partido Revolucionario Dominicano, o de los reformistas? Todo el mundo sabe que hubo un monopolio y un abuso, y una apropiación de los fondos que la ley consignó para todo los partidos políticos legalmente reconocido, y que inventaron un veinte, un doce y un ochenta con una idea monopolica de los fondos públicos, porqué no hacer la enmienda ahora, porque va a perjudicar ya la contabilidad de quienes han distribuido previamente lo que iba a llegar. ¿Es eso ser democrata, es eso tener un sentido de la equidad y de la justicia? Yo creo que eso no obstruye, lo que se refleja es que no se es democrata hasta el fondo, que no se quiere realmente compartir con las Instituciones que legalmente sostienen la Junta. El Senador Álvarez Bogaert acaba de hacer un argumento impresionantemente de poca imaginación. ¿Cómo se va a decir que agregar estos Jueces va a acelerar el proceso de computarización y de cedulação porque está atrazado? ¿Cuántos computadores y cuántas nuevas estafetas suma eso?. Se puede alegar cualquier argumento pero no ese. ¿Por Dios porqué no respaldar estas cuatro enmiendas que nosotros presentamos, cual es el error en que las elecciones venideras, no hayan boletas ciegas, nada más ilustran las boletas de los partidos que encabezan una alianza, las demás boletas de todos los partidos tienen que ser ciegas. ¿Y eso ayuda a que el ciudadano identifique por quién quiere votar y en que boleta quiere votar, o ese es un partido para los tres partidos tradicionales del país, eso perjudica en algo ayudar al ciudadano a identificar su preferencia, eso va a obstruir este proceso? ¿En que perjudica que la boleta Senatorial y Congressional estuviera ilustrada con una foto blanco y negro del Senador de cada provincia de su demarcación, para que el ciudadano pudiera saber porque Senador estaba votando, cuando no sabe leer, perjudica en algo eso? ¿No son Poderes independientes, no estamos descentralizando para una mayor democratización del país?. Pero todo se quiere reducir a dos jueces, y así decimos que la transición va bien, así va a durar los siglos de los siglos en el proceso de transición, no estoy condenando a nadie porque no quiera respaldar esta enmiendas, pero mi obligación como ciudadano, como gente que cree en la transparencia, y en que la ley debe de cubrir a todas las Instituciones y a los ciudadanos estoy obligado a presentar estas enmiendas, que las enuncié y las expliqué aquella vez, más una que explicó el Senador Enrique Lopez que planteó la enmienda. (EL SENADOR DIO LECTURA A LAS ENMIENDAS) (LEYO EL ARTICULO 22)

ARTICULO NO.22. Se modifica dicho artículo para que diga de la siguiente manera: La designación de los miembros y Secretarios de la Junta Electoral de Distrito Nacional y de las Juntas Electorales Municipales se hará con personas no afiliadas a partidos políticos, si esto no fuere posible se designarán personas afiliadas, no activista de dos o más partidos reconocidos, de tal modo que ninguno de ellos tenga mayoría de voto en la Junta, especialmente se tratará en todos los casos de que el Presidente y el Secretario así como su respectivo suplente pertenezcan a partidos políticos distintos.

ARTICULO 48. Se modifica para que se lea de la siguiente manera: Anualmente el Estado hará un aporte a los partidos políticos reconocidos.

ARTICULO 54. Se modifica para que diga de la siguiente manera: En los años no electorales la contribución de un cuarto por ciento de los Ingresos Nacionales, se distribuirá de la siguiente manera: a) el 25% se distribuirá en pagos mensuales de duodécima parte a los partidos políticos que mantengan su reconocimiento electoral. b) el restante 75% se distribuirá en duodécima mensuales a los partidos, alianza o coaliciones en proporción a los votos obtenidos en las dos últimas elecciones generales ordinarias.

INVOCE. Eso significa, Presidente, que la mayoría, el 75% se distribuye en proporción al voto que cada quién obtiene, pero como todos somos iguales ante la ley hay que distribuir en partes iguales el otro 25% para todo el mundo ser sujeto de derecho en la ley sino como está distribuido. En el artículo 97 agregar un párrafo que diga de la siguiente manera: PARRAFO: En la boleta presidencial se insertará en el recuadro de cada partido o coalición la foto en blanco y negro del candidato presidencial, en la boleta Congressional se insertará en el recuadro de cada partido o coalición la foto en blanco y negro del candidato a Senador, y en la boleta Municipal se insertará en el recuadro de cada partido o coalición la foto en blanco y negro del candidato a Síndico. Son estas las enmiendas. Las del Senador Enrique López que no está aquí fue entregada en aquella ocasión, y se refiere a asignarle un 60% de salario a los suplente de la Junta Central Electoral, para que estos puedan dedicar una parte de su tiempo a la

labor de la Junta Central Electoral y poder suplir con conocimiento efectivo de causa en cada momento la ausencia que se produzcan en el más alto Tribunal Electoral del país y también usarlo en el trabajo normal de cada día en vez de contratar a otro tipo de personal. INVOCE. Esa fué la enmienda presentada por el Senador Enrique López que nosotros también suscribimos y que fue consultada también con los Jueces de la Junta Central Electoral. Muchas gracias.-

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, en meses pasado el pueblo dominicano experimentó una gran preocupación, las diferentes clases sociales, las diferentes Instituciones privadas y públicas, el ánimo que cundió fue negativo, una gran preocupación, parece que nos encaminábamos a una frustración más de las tantas que hemos vivido los dominicanos, por eso se surge el llamado al diálogo iniciado éste por la iglesia católica por primera vez, y luego continuado por el llamado del Presidente de la República, y así también las fuerzas políticas nacionales principales. En el diálogo se arriba a algo que fue como lo que el pueblo dominicano sentía, me refiero a la parte de la Junta Central Electoral, como el cuestionamiento de la Junta instituída ya para eso días, y se arribó un acuerdo entre todas esas fuerzas políticas, que yo lamento que no estuvieran representadas en el diálogo las fuerzas políticas minoritarias. Los partidos políticos los tres presentes y los demás recogen el sentir de la mayoría del pueblo dominicano. Hoy nos abocamos a conocer en segunda lectura el Proyecto sometido por el Senador Milton Ray Guevara que lo que hace es refrendar el arribo a que llegaron las fuerzas que participaron en el diálogo. Ya hubo una enmienda hecha por el Senador González Espinosa y la enmienda que propuso el Senador Enrique López, yo creo que son enmiendas atendibles señor Presidente, yo creo que así como estamos hoy abocados a salir de este problema que ya fue previamente concertado y que hoy debemos refrendar, así como lo vamos a hacer en esta tarde aquí con muchos gusto y en mayoría todas las fuerzas políticas aquí representadas en el Senado de la República, yo creo que así mismo debemos ser solidarios con las enmiendas planteadas por los Senadores González Espinosa y el Senador Enrique López, y abocarnos para otra sesión, y ya no esta vez firmada por ellos dos estas enmiendas, sino apoyada por todos lo que aquí estamos, porque creo que es conveniente para el futuro de nuestro país, que en la próxima cuando se crea conveniente y necesario pues todos lo que estamos aquí hoy y los que no están, que formule una enmienda a la Ley Electoral, recogiendo lo que ha hecho lo que ellos dos han expuesto y que la firmemos todos los Senadores para aprobarlo de manera unánime, creo que eso es saludable, es oportuno, más cuando se trata de que las cosas satisfagan a todos los sectores, reitero que lo expresado por el Senador González Espinosa y el Senador Enrique López es muy atinado.-

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Quiero decir lo siguiente, estoy totalmente de acuerdo con mi colega González Espinosa, lo que pasa es que hemos vivido cinco o seis meses de trauma en el país, con fuerzas que han querido hacer todo lo posible que el proceso electoral ocurra de una manera adecuada. Si fuera por mí yo no levantaría la mano para votar por ningún nuevo Juez, pero la democracia es el proceso de lograr acuerdos, es el punto intermedio para lograr lo que uno cree lo mejor. Para mi Partido, la Unidad Democrática, las enmiendas del Senador González Espinosa son vitales, fundamentales para sobrevivir al año dos mil. Después de todas las cosas que han ocurrido yo me temo que nosotros en el Senado controlado por el Partido Revolucionario Dominicano modificamos el acuerdo que se hizo en el Palacio de todas las fuerzas. Yo creo que nosotros los partidos minoritarios merecemos mejor trato, pero, pienso que en estos momentos los intereses del país están por encima de los intereses de los partidos minoritarios. Yo pienso que esta intervención mía va a ser altamente criticada. Imaginate si a mí me duele no votar por cuatro enmiendas que las considero no solo necesarias sino altamente justas. Yo estoy votando para que hechemos atrás el pleito de la Junta Central Electoral, debo decir que mal me interpretó mi colega González Espinosa, cuando yo dije que la cedula se iba a aumentar por eso, bien sabe el Senador González Espinosa que se retuvieron fondos, bien sabe él que se van a necesitar quien sabe cuánto millones o más. Estaremos nosotros contribuyendo hechando para atrás una solución que aunque a mí no me guste entiendo que es la única posible.-

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor Presidente, señores colegas, hoy se está aquí hablando de la Ley Electoral, hubo una intención de desconocer la facultad del Senado de la República para designar a los Jueces de la Junta Central Electoral, y hoy, estamos hablando de ese Proyecto de Ley sometido por el Senador Milton Ray Guevara, porque precisamente es la salida a ese problema surgido a raíz de la designación de los Jueces de la Junta Central Electoral, si no fuera por ese hecho no se estaría aquí hablando de eso, porque estaría en estudio cualquier modificación a la Ley Electoral, porque creo que nada no son esos aspectos que se han introducido en la Ley Electoral, hay muchas cosas más que deben de revisarse en esa ley, sin embargo, independientemente de nuestra posición positiva a estas modificaciones entendemos que este remiendo que se le está haciendo para poder salir de ese asunto es imprescindible, y por eso, nosotros sugerimos que aprobemos esa propuesta tal como está y que se modifique la ley posteriormente, para adecuar la Ley Electoral a los nuevos tiempos y para evitar cualquier falla que tenga esa ley que permita que la voluntad popular no sea acogida en su debida dimensión, Me solidarizo con esas inquietudes del Senador González Espinosa, pero creo que no es el momento para hacer las modificaciones que requiere la Ley Electoral, creo que el momento es para salir de este problema, y que posteriormente nos aboquemos a estudiarla profundamente.-

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente, distinguidos colegas, yo entiendo la posición del Senador González Espinosa quien ha reivindicado legítimamente su derecho a expresarse, a disentir sobre la propuesta que estamos conociendo, en este Proyecto de Ley. Lo comprendo más porque en algunas oportunidades yo he reivindicado también el derecho que tengo a disintir y a expresarme sobre un determinado punto. Ahora bien, nosotros no solo debemos pensar como políticos, sino con sentido de las obligaciones del Estado. Hay un proceso de diálogo que se estableció y que todos sabemos que en este proceso desafortunadamente fueron excluidos los partidos minoritarios, y fueron excluidas las Organizaciones Populares, y debates de la Sociedad Civil, nosotros hemos dicho públicamente y lo repetimos hoy que un partido que se llame minoritario como la Unidad Democrática tiene más Senadores que uno de los llamados partidos minoritario, la Unidad Democrática tiene tres Senadores y el Partido Reformista tiene dos, y el Partido Reformista participó en el diálogo y la Unidad no. Entonces quiero señalar que esos sentimientos nuestros son invariables y hemos dejado constancia de ello en todo momento, pero queremos demostrar con el ejemplo que nuestro Proyecto disiente del Proyecto que se está conociendo, porque en el Proyecto inicial se le da por primera vez en la historia Republicana la posibilidad a las Organizaciones Populares y Debates, a la Iglesia Católica, a las entidades de la Sociedad Civil y a los partidos políticos la facultad de sugerir nombres Institucionalmente de manera legal al Senado de la República para designar a los miembros de la Junta Central Electoral, sin embargo, que hicimos nosotros cuando se produjo el acuerdo del diálogo, nosotros lo firmamos, porque nosotros pusimos nuestro proyecto al servicio del diálogo, porque esto no es cuestión de protagonismos, esto es cuestión de amor al país de querer la solución a los problemas que estamos viviendo. Ahí está ese proyecto que no recoge ninguna de las inquietudes de este servidor, nosotros tenemos una versión de Ley Electoral modificada, pero en este momento si nosotros metemos cosas que no van eso va a pasar a la Cámara de Diputados nosotros lo que vamos a crear es un impropio en un país en el cual están mandando fax para desestabilizar la tranquilidad y la paz de la familia dominicana. Nosotros creemos señor Presidente que debemos de aprobar ese proyecto, ahora bien, nosotros entendemos adicionalmente que hay iniciativas de esas que no son convenientes introducirlas en este momento, ahí hay cuestiones de dinero, por ejemplo el sesenta por cientos del dinero de la Junta, el dinero de los partidos, que los grandes están abusando de los pequeños, entonces yo voy a decir que aprobemos esto, vamos a darle esa tranquilidad a la República, ahora yo propongo otra cosa, con esta nueva integración de la Junta Central Electoral, como los partidos tienen representación en la Junta y ahí los minoritarios son muchos y tienen la misma voz que los mayoritarios, yo propongo que tan pronto esta Junta sea integrada y se ocupe de lo esencial, Esa Junta Central Electoral ampliada puede fácilmente llegar a un acuerdo con los partidos políticos para tratar cuestiones

fundamentales. Yo creo que nosotros en solidaridad con el Senador González Espinosa debemos de introducir una resolución en la próxima sesión pidiendo que esos planteamientos que han sido aquí expresado sean tomados en consideración, de manera, queridos colegas, pensemos como estadistas.-

PRESIDENTE: La Presidencia considera el tema suficientemente debatido.-

SENADOR DOMINGO MARTINEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, el problema de la Junta Central Electoral que se inicia con el inicio de la instalación del Senado de la República por los motivos ya conocidos aquí en los debates que se hicieron aquí en este Hemiciclo, por la manera en que el Senado conoció de manera Constitucional nunca se ha negado, el Partido de la Liberación Dominicana nunca ha dicho que el Senado de la República no hizo lo que establece la Constitución, escogió los Jueces de la Junta Central Electoral, mas sin embargo, siempre dijimos que nunca tomaron en cuenta lo que había sido los precedentes anteriores, por eso hoy a ocho meses todavía hablamos de Junta Central Electoral. El artículo 22 de esa Ley Electoral que el Senador González Espinosa pretende modificar llama la atención en lo siguiente: Dice, que la designación de los miembros y Secretarios de la Junta Electoral del Distrito Nacional y las Juntas Electorales, se harán con personas no afiliadas a partidos políticos, entonces lo de la Junta Central Electoral si serán afiliados a partidos políticos. INVOCA. Nos llama mucho la atención los reiterados llamados que hace el Senador Milton Ray Guevara, en el sentido, de que aquí en este país hay personas que no quieren elecciones, mas sin embargo, nosotros queremos dejar claramente establecido como partido político y como Gobierno Central, lo siguiente: primero, que quien detectó a la persona que hoy está preso fue el Organismo Investigador del Estado Dominicano (D.N.I), sometido a la justicia por el Fiscal de este Gobierno, y si hoy está en un Departamento de de Ley de Justicia de Instrucción fue por orden de este gobierno, por lo que quiero hacer la aclaración al Senador Milton Ray Guevara, que en el Partido de la Liberación Dominicana somos amantes de la paz, y creemos en el libre juego de las ideas, porque se ve muy reiterativo en acusaciones que no son específicas, entonces sería bueno que en un momento determinado el Senador Milton Ray Guevara dijera con precisión a que sectores de la vida nacional se refiere, porque nosotros no nos sentimos aludidos porque sabemos como han sido nuestras actuaciones, pero, debemos de conocer esos sectores porque tenemos que cuidarnos de ellos, sería bueno que usted dijera quienes son, porque así no se puede, cada vez tirando latigazos, como siempre los latigazos se le pegan a los que están en el gobierno, no, Senador Milton Ray Guevara, queremos hacer una aclaración pública al Senado de la República en el sentido siguiente: El Partido de la Liberación Dominicana cree y trabajará para las elecciones del 16 de Mayo del año dos mil con esa Junta Central Electoral más las modificaciones que quedamos en el acuerdo que se hizo en el Palacio Nacional. Creemos en la paz, creemos en la democracia y creemos en la prosperidad de la República Dominicana sobre cualquier cosa, sobre cualquier interés particular que puedan tener sectores oscuro de este país. En nombre del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana quiero expresar mi posición en el sentido de que no estamos de acuerdo de que en este momento se le introduzca ningún tipo de modificación, y mucho menos que se le añada al Proyecto de Ley que está cursando en este momento en segunda lectura, en el sentido fundamentalmente de que conozcamos exclusivamente la ampliación de los miembros de la Junta Central Electoral de cinco a siete y que nos quedemos ahí. Podríamos acompañar al Senador González Espinosa en un Proyecto de Ley haciendo modificaciones pero que sea general, señor Presidente, es la posición del bloque y nosotros votaremos exclusivamente por el aumento de dos miembros para que sean siete, muchas gracias.-

SENADOR HAZIN FRAPPIER: Señor Presidente, señores colegas, yo creo que lo que vamos hacer hoy en el Senado de la República es saludable, lamentablemente no lo deseado, porque lo deseado hubiese sido otra muy diferente a lo que vamos a realizar en el día de hoy, pero, como muy bien se ha dicho aquí, el sostenimiento de la democracia de la República Dominicana está por encima de los deseos particulares, entiendo que esas trifulcas que manteníamos los partidos políticos durante meses y meses anunciada justamente en este Hemiciclo por quien les habla cuando el Acuerdo de Santo

Domingo tomó la decisión de elegir la Junta Central Electoral de la forma que lo hizo, con todos sus derechos, pero no en base a los acuerdos que habíamos hecho los diferentes partidos políticos con anterioridad donde se violaron todos esos acuerdos, produjo en la Sociedad Dominicana una inestabilidad. Yo creo que nosotros en el día de hoy debemos ser respetuosos de los acuerdos a que llegaron las diferentes comisiones de los diferentes partidos políticos que tuvieron presentes en el diálogo donde medió la Iglesia Católica y donde estuvo a bien convocar el señor Presidente de la República, por lo tanto como bloque del Partido Reformista entendemos que lo más saludable es aprobar esa modificación que eleva a siete los miembros de la Junta Central Electoral de manera transitoria para el período electoral del año dos mil, y esa es la posición oficial del bloque Reformista en este Senado de la República.-

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, nosotros tenemos en nuestra provincia un listado de nuestro votantes, encuestamos la provincia de Puerto Plata para saber las cosas que necesitamos que nuestro pueblo nos diga, encuestamos la semana pasada sobre el voto o no al acuerdo del diálogo de aumentar los señores miembros de la Junta Central Electoral, y mil votantes dijeron que no, que nosotros hemos visto que los fondos de La Liga Municipal Dominicana se le entregan a la Tesorería Nacional para que los entregue, hubieramos estado de acuerdo, como se hizo con la retención de los fondos a la Junta Central Electoral, que todavía hoy está necesitando dinero, nosotros tenemos que ser solidarios con nuestro votantes, no queremos entrar en muchos debates porque esto ha sido suficientemente debatido, por eso mi voto es negativo.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, quiero agradecer la elegancia y la consideración de los colegas Senadores en su apoyo al futuro y su negativa al presente, creo que el Senador José Hazim usó un término erróneo, porque una cosa es lo más saludable y otra es lo saludable, lo más saludable para el país era dar otro paso, no estamos quitando el derecho que tienen los tres partidos de ponerse de acuerdo, lo que hemos planteado es al tiempo de respetar eso es anexar dos o tres cosas más que darían más contenido, más equidad y mejor justicia, en esa condición el voto de los demás y junto con la Senadora de Puerto Plata le digo a mis colegas que no voto por esa reforma limitada.-

PRESIDENTE: Yo creo que usted ha tenido una gran victoria porque tiene al Senado entero a favor.-

SENADOR HERIBERTO MEDRANO BASORA: Señor Presidente, señores colegas, el día 16 de Agosto del año pasado yo hice un juramento, un juramento donde me comprometí respetar la Constitución y las leyes de nuestro país. Ejerciendo el mandato Constitucional voté por cinco Jueces de la Junta Central Electoral. Durante el programa que desarrollo cada mes en mi provincia les expliqué por qué voté por esos Jueces, voté por la convicción de que eran personas idóneas y durante todo este período le he dicho no voto por uno más, indudablemente en nuestro país se ha querido cambiar la Constitución por la concertación, realmente la Constitución nos dio ese mandato para ejercerlo no para negociarlo, por lo tanto, no voy a votar por dos Jueces más, porque no podría ir a mi provincia y verle la cara al chinero, que lo puedo ver de frente sin bajar la mirada, yo no voto por ningún Juez más, muchas gracias.-

PRESIDENTE: Las modificaciones presentadas por el Senador González Espinosa él la retira, aunque anuncia que conste en Acta que no votará por el Proyecto. La moción que presentara el Senador Vicente Castillo resulta acogida de hecho porque al retirarse las mociones queda una sola, que es que se conozca y se apruebe en segunda lectura el Proyecto de Ley sometido por el Senador Milton Ray Guevara, con el informe que le acompaña, para aumentar transitoriamente de cinco a siete los miembros de la Junta Electoral.-

(SE LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DEL PROYECTO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en votar por este Proyecto de Ley y el informe que lo acompaña que lo expresen levantando su mano derecha.-

(15 VOTOS.APROBADO)(20 PRESENTES)SEGUNDA LECTURA

PRESIDENTE: El Senador Hazin Frappier me solicita que si no vamos a poner en agenda la designación del sustituto del Senador Amable Aristy Castro, debemos explicarle que le habíamos explicado a su vocero que no podíamos designar al Dr. Ricardo Sánchez en razón de que no nos ha llegado la constancia de que él ha renunciado como Diputado, y como el Dr. Joaquín Balaguer es el Presidente del Partido Reformista le hemos enviado una carta al expresidente Dr. Joaquín Balaguer diciéndole: Que todo está listo para el conocimiento de la designación del sustituto de la terna que él envió, pero, que necesitamos que el primero de la terna que es Diputado renuncie y le sea aceptada y nos la remita para nosotros poder designar válidamente sin violar la Constitución la República.-

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DEL PODER JUDICIAL.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR DOMINGO MARTINEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, nosotros habíamos solicitado una prorroga de este tema, vamos a solicitar que este Proyecto sea dejado sobre la mesa, porque el Dr. Pina Toribio le está haciendo algunas pinceladas, inclusive está remozando en algún aspecto el proyecto, lo solicitamos formalmente que se deje sobre la mesa.-

PRESIDENTE: Vamos a consultar la sala, pero un bloque como el de ustedes y dentro de la armonía que prima en este Senado no vemos ninguna razón que impida que ambos proyectos sean dejados hasta el martes o el miércoles para que ustedes tengan tiempo de hacer sus consultas.-

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Señor Presidente, señores colegas, siempre aprobamos su planteamiento, usted sabe que siempre he estado luchando por la independencia económica de la justicia. Yo le estaba explicando al Senador Enrique Martínez que ellos tienen una percepción incorrecta, se le otorgaron seiscientos cincuenta millones, pero se está haciendo un edificio allí de doscientos millones de pesos más, entonces estamos hablando de ochocientos cincuenta millones, si se hubiera aprobado el dos y medio por ciento, estamos hablando de novecientos cincuenta millones de pesos, entonces no estamos hablando de una gran diferencia, pero, conceptualmente sí porque yo creo que conviene que sea la propia Suprema que determina a donde se va a orientar estos fondos porque así pudieramos crear mucho más Tribunales de Tierras, muchos más Tribunales de Menores. Yo creo que hay prioridades mayores en este momento, entonces creo que si hay una verdadera independencia administrativa debe estar acompañada de una independencia económica, como aquí en el Congreso, yo aspiro que el Senado tenga algún día una independencia aunque sea modesta.-

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente, quiero solidarizarme con el pedimento del colega Domingo Enrique Martínez, en el sentido de que tanto el Proyecto de Autonomía Presupuetaria del Poder Judicial y el relativo al Defensor del Pueblo sean dejados sobre la mesa para darle tiempo a que se produzca esa concertación. Quiero decir dos cosas, la primera es que una vez yo escuché a un Sociólogo Político Latino-Américoano, que me dijo una expresión que me dejó un poco pensativo y que después yo comparto, cuando uno está en el gobierno debe de legislar para la oposición, ese fue un pensamiento que me dejó reflexionando mucho tiempo y es verdad, porque en este Proyecto de la Administración Judicial es una cosa buena para el nuevo milenio y lo que nosotros podemos hacer en todo caso es que va a ser a partir del Presupuesto del dos mil y entonces eso no va a perjudicar ni los ingresos del Estado ni nada, y con relación al Proyecto del Defensor del Pueblo yo me alegro que el colega Pina Toribio esté trabajando con eso, porque ese es uno de los proyectos que va a marcar la modernidad de la República Dominicana, de manera que creo que es una buena iniciativa y que con ese apoyo del Partido de la Liberación Dominicana estos Proyectos van a ser realidad muy pronto.-

PRESIDENTE: Se somete a votación dejar sobre la mesa el primer punto de agenda el Proyecto de Ley de Autonomía Administrativa y Presupuestaria del Poder Judicial hasta el miércoles cinco de mayo, los señores Senadores que estén de acuerdo que lo expresen.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 68

DEL 27 de Abril de 1999

PAGINA 16

levantando su mano derecha.--

(18 VOTOS.APROBADO. QUEDA SOBRE LA MESA).(18 PRESENTES).--

PRESIDENTE:Se somete dejar sobre la mesa el Proyecto de Ley que crea El Defensor del Pueblo, los señores Senadores que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.--

(18 VOTOS.APROBADO)(18 PRESENTES).--

TERCER PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PATRONATO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y MEDICINA AVANZADA Y DEL CENTRO DE CONFERENCIAS MEDICAS Y TELEMEDICINA TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y MEDICINA AVANZADA Y DEL CENTRO DE CONFERENCIAS MEDICAS Y TELEMEDICINA DE LA PLAZA DE LA SALUD.--

PRESIDENTE:A discusión.--

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ:Distinguidos colegas,el Proyecto de Ley que le dá la facultad de tener otro Patronato más y un Instituto y además le da la potestad de darle a los terrenos que tiene al margen la Plaza de la Salud para que no puedan ser utilizados en otras cosas que no sea asuntos que tengan que ver con medicina y con la expansión de ese Centro de Medicina Especializado que sirve a los dominicanos, en el día de hoy hemos sabido que se están viendo más de seiscientos pacientes diarios y falta aprobar esta ley para que puedan tener ya la parte de traumatología y de maternidad, y además una parte que va a dar orientación y medicina especializada a enfermeras y médicos, para que puedan especializarse en las diferentes especialidades de la medicina, le ruego a los señores Senadores que por favor levanten su mano porque a la cosa que vale la pena hay que darle el tratamiento necesario.--

PRESIDENTE:Llamamos desde la Presidencia del Senado a los Presidentes de ambos Patronatos para transmitirle que varios Senadores se habían expresado en actitudes críticas, en torno a los montos que cobran y las exigencias a un pueblo empobrecido y que como se iba a aprobar un proyecto si esa era la actuación de ellos, nos dijeron que si ellos van a creerle a todo el mundo que diga que no tiene recurso entonces se sabe que eso no va a ser viable.--

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley que lo expresen levantando su mano derecha.--

(15 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)(17 PRESENTES).--

CUARTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL DR.ALEJANDRO CESAR AUGUSTO GONZALEZ PONS COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE CHILE.--

(El Senador Presidente dió lectura a dicho Proyecto).--

PRESIDENTE:A discusión.--

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA:Señor Presidente, nada más para refrendar lo que dice el informe, el Senador Milton Ray Guevara y yo estuvimos en la comisión, después de examinar su curriculum discutimos con él cual era su propuesta de servicio a la nación desde Chile, sus respuestas fueron satisfactorias para todos los Senadores, pero además la gente que ha estado en la lucha política, sociales, en las conferencias, en los talleres, en los seminarios, en los debates en el país conoce a Alejandro González Pons, sabe que es una persona calificada y de formación democrática, yo entiendo que es una buena selección, puede hacer un trabajo digno en representación de la República Dominicana.--

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en ratificar el nombramiento del señor Alejandro César Augusto González Pons, Embajador de la República Dominicana ante la República de Chile, que lo expresen levantando su mano derecha.--

(17 VOTOS.APROBADO)(17 PRESENTES).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 68 DEL 27 de Abril de 1999 PAGINA 17

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, TENDRA A PARTIR DE LA PROMULGACION DE LA PRESENTE LEY DOS (2) JUZGADOS DE INSTRUCCION Y TRES (3) CAMARAS PENALES.-

(La Senadora dió lectura a dicho Proyecto).-

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS. APROBADO) (17 PRESENTES). SEGUNDA LECTURA.-

PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca para mañana a las 3:00 P.M.-

FINALIZA: 7:40 P.M.-

Ramón Alburquerque Ramírez.
Presidente.-

Dagoberto Rodríguez Adames.- Ginnette Altagracia de Jiménez.-
Secretario.- Secretaria.-

CERTIFICO: Que la presente sesión es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores._

Eugenia Sena.-
Taquígrafa Parlamentaria.-

E.S.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____